

Guayaquil, Marzo 19 de 1990

Señor
Presidente de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA PABEL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de INMOBILIARIA PABEL S. A., al 31 de Diciembre de 1989, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

El examen se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas y consecuentemente se realizaron pruebas sobre los registros contables y los demás procedimientos de auditoría que estimé necesarios en estas circunstancias. En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre bases semejantes a los del año anterior.

Muy atentamente,



ANGEL SORIANO
COMISARIO

AS/.

